

NOTA DE PRENSA

AEPap conmemora el Día Universal del Niño con un decálogo de buenas prácticas de crianza para el desarrollo de los niños

- **La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria promueve en vísperas del Día de la Infancia, 20 de noviembre, buenas pautas de crianza para el desarrollo del niño**
- **La asociación defiende que los niños crezcan en ambientes saludables física y emocionalmente, libre de cualquier tipo de violencia**
- **Pediatras de toda España participan en un vídeo en el que recuerdan los derechos de la infancia y piden mayor sensibilización social respecto a la violencia contra la infancia**

Madrid, 19 de noviembre de 2019 – Desde hace más de 40 años, el día 20 de noviembre se celebra el Día Internacional del Niño con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre la protección de los más pequeños. Con motivo de esta fecha, la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) recuerda a través de [un decálogo y un vídeo disponibles en su página web](#) la importancia de que los niños crezcan en ambientes saludables física y emocionalmente

Los pediatras de Atención Primaria señalan la importancia de los factores individuales, sociales y culturales que inciden en las primeras etapas del desarrollo del niño. Por este motivo, quieren poner el énfasis en esta fecha en que “es el momento de aunar esfuerzos para crear una mayor conciencia y sensibilización social respecto a que la violencia contra la infancia y adolescencia. Es un problema invisibilizado, pero en ningún caso menor, también en nuestro país”.

El Consejo de Europa estima que uno de cada cinco menores de 18 años ha podido ser víctima de alguna forma de violencia sexual. Y diversas organizaciones de protección a la infancia alertan de que uno de cada cuatro sufre violencia física o psicológica en cualquiera de sus manifestaciones. “El Estado debe protegerles de todo tipo de violencia, malos tratos, desatención o abusos sexuales por parte de los padres o de quien los cuide. Debe adoptar las medidas preventivas, legislativas y sociales que lo garanticen”, señala el decálogo en uno de sus puntos.

Los pediatras de AP recuerdan que una gran parte de estos casos ocurre en el seno familiar o su entorno social, por parte de las personas que deben cuidar y proteger a los niños, razones por las que en muchas ocasiones estas situaciones quedan ocultas. “Sabemos que menos del 10% de los casos de violencia contra la infancia se notifica o denuncia en el momento de conocerla, contribuyendo aún más a su invisibilidad”, señala la presidenta de AEPap, la Dra. Concepción Sánchez Pina.

“Los profesionales que trabajamos con la infancia y adolescencia de manera próxima a ellos y a sus familias debemos conocer esta realidad. La protección de los menores y sus derechos está

en manos de su familia, sus cuidadores y de los profesionales cercanos”, recuerda la representante de los pediatras de AP.

Por este motivo, en el vídeo que han difundido con motivo de esta fecha recuerdan que la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 19 establece el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección contra cualquier forma de violencia. “Esta fecha debe ser una llamada de atención y un recordatorio a toda la sociedad de que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos y está en nuestras manos garantizarles un crecimiento y desarrollo libre de cualquier forma de violencia”.

Esta declaración de los pediatras se enmarca dentro de los esfuerzos de AEPap por promover buenas pautas de crianza, un adecuado trato y una [parentalidad positiva](#). “Los padres tienen una gran responsabilidad sobre los niños, desde el tipo de alimentación que se les proporciona como la forma de educarlos. Además, los ejemplos de actitud y comportamiento con los demás y el mundo exterior también influyen en el desarrollo de la personalidad y de las habilidades sociales de los hijos, señala la Dra. Sánchez Pina.

“Es importante demostrar un amor incondicional a cualquier edad con palabras, sonrisas y gestos, así como también usar el sentido del humor para enseñarle estilos de vida saludables en alimentación, actividad física, sueño, higiene o emociones”. Otro aspecto positivo en la crianza es el tiempo que se les dedica a diario con diversos tipos de juegos, sin la necesidad de dirigirle sus gustos o preferencias. Educar desde el cariño con normas buenas que no utilicen la violencia, el castigo o la humillación. Fomentar la autonomía con diálogo y escucha o fortalecer su autoestima motivando sus capacidades son pautas que defiende la AEPap. “Una infancia feliz les convertirá en adultos autónomos y maduros”, apunta la Dra. Sánchez Pina.

Porque como apunta el decálogo para concluir: “Todos los niños y niñas tienen todos estos derechos, sin importar quiénes sean, dónde vivan o el color de su piel, la lengua que hablen o su religión. Ni su aspecto, condición social ni si tienen una discapacidad. Tampoco su modo de pensar o las ideas de sus padres, tumores o familiares. Ningún niño o niña será discriminado o se verá desprotegido por ningún motivo”.

Naciones Unidas celebra el Día Universal del Niño el 20 de noviembre, como celebración de la fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en el año 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el tratado internacional más ratificado de la historia. Como recuerda la ONU, éste debe ser un día de celebración por los avances conseguidos, “pero sobre todo un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los **derechos de la infancia** y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo”.

Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 4.000 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo

de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición).

Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano /María Valerio

686 16 97 27 / 637 55 64 52

rosaserrano@berbes.com / mariavalerio@berbes.com